



TETĀ VIRU
MOHENDĀPY
Moronondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO N° 5 /2020

Se informa a los Señores Intendentes que hasta el miércoles 25 de marzo del 2020, en el marco de lo resuelto por el Gobierno Nacional a través del Decreto N° 3442/2020, como medida de prevención de propagación del Coronavirus (COVID-19), y conforme a los lineamientos de la Resolución de la Secretaría de la Función Pública SFP N° 146/2020, la Coordinación de Proyecto Municipios sólo realizará recepción y atención a través de medios tecnológicos disponible snc.municipios@gmail.com y la línea telefónica (021) 448 – 013

Asunción, 17 de marzo de 2020



Gloria Paredes de Armoa

GLORIA PAREDES DE ARMOA
Directora

SERVICIO NACIONAL DE
CATASTRO

